

Fecha: 08-04-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Admisión escolar: proponen que liceos de alta exigencia puedan seleccionar hasta el 80% de sus alumnos

Pág.: 3
 Cm2: 655,7
 VPE: \$ 8.613.774

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Mesa técnica entregó informe sobre al Ministerio de Educación

Admisión escolar: proponen que liceos de alta exigencia puedan seleccionar hasta el 80% de sus alumnos

En el informe, que será un insumo para dos textos legislativos, también se plantea que los demás colegios puedan priorizar en la admisión según distintos criterios, siendo uno de ellos, que los escolares provengan del 5% de mejor rendimiento de su liceo previo.

DIERR GOTSCHLICH

Una semana después de lo esperado —ya que se comprometió para marzo—, ayer el Ministerio de Educación (Mineduc) recibió el informe con recomendaciones para modificar el Sistema de Admisión Escolar (SAE), creado por la Ley de Inclusión en 2015.

El documento fue elaborado por una mesa de 12 representantes de universidades y centros de estudio que convocó la cartera en diciembre, quienes sesionaron durante el verano para proponer cambios que se hagan cargo de los problemas que ha evidenciado el modelo con los años, marcado sobre todo por el drama de estudiantes y sus familias que quedan sin colegio.

Proponen que vuelva el mérito académico, pero desde 7° básico

Según la investigadora del CEP Sylvia Eyzaguirre, quien presidió la mesa técnica, el informe tiene tres pilares, los que apuntan a fortalecer el compromiso de las familias con los proyectos educativos, generar un sistema más flexible, y retomar el rol del rendimiento académico.

Este último punto es clave, ya que es uno de los reparos más mencionados hacia el SAE, por lo que se incluyó que los colegios puedan seleccionar a un porcentaje de sus alumnos, de acuerdo a sus méritos académicos, pero sin dejar de lado el espíritu de evitar la discriminación que consideró la reforma educacional.

Eyzaguirre detalló que “se propone fortalecer los liceos de alta exigencia y también se proponen criterios voluntarios de priorización para los estableci-

PUNTOS CLAVE

Recomendaciones de la mesa técnica

■ **LICEOS DE ALTA EXIGENCIA** Se propone fortalecer estos proyectos educativos en todo el país, con modificaciones a la norma que regula la posibilidad de selección, instrumentos de selección, requisitos para ser elegible como liceos de alta exigencia y número o proporción de estos establecimientos en el país.

■ **SELECCIÓN** Proponen que los liceos de alta exigencia académica puedan seleccionar, a partir de séptimo básico, hasta el 80% de sus estudiantes. Asimismo, la mesa propone resguardar un umbral mínimo de 40% de estudiantes prioritarios para garantizar equidad.

■ **PRIORIZACIÓN** Se incorporan nuevos criterios de priorización voluntarios para los liceos, entre ellos, el rendimiento académico: a partir de séptimo básico, los estudiantes pertenecientes al 5% de mejor desempeño de su establecimiento de origen (considerando las últimas dos generaciones) podrán tener prioridad a la hora de ser asignados en aquellos establecimientos con sobredemanda que incorporen este criterio.

mientos, entre ellos, que los colegios que así lo deseen puedan priorizar a alumnos de alto rendimiento que pertenezcan al 5% (mejor) del *ranking* de su establecimiento”. Esto, solo a partir de 7° básico, por lo que no aplicará en el res-

to de la enseñanza básica.

Esto significa que los escolares pertenecientes al 5% de mejor desempeño de su colegio de origen (considerando las últimas dos generaciones) podrán tener prioridad a la hora de ser asignados en aquellos recintos con sobredemanda que incorporen este criterio, el cual será voluntario.

Por otro lado, se propone que los establecimientos de alta exigencia puedan seleccionar hasta el 80% de sus estudiantes.

Para acceder a esa categoría de “alta exigencia”, los establecimientos deberán cumplir con algunos criterios que se establecerán en un reglamento y que deberán considerar al menos: “sobredemanda (demostrable al menos en cinco de los 10 años anteriores al año de postulación a esta categoría); desempeño académico destacado a nivel nacional o regional en al menos los últimos cinco años; gratuidad; y planes y programas propios”.

Reconocimiento a buenos estudiantes y sus familias

Alejandro Carrasco, decano de la Facultad de Educación de la U. Católica, destacó este punto: “Poder dar más espacio a los estudiantes prioritarios; conservar los criterios de prioridad existentes y añadir criterios de prioridad voluntarios, para que los establecimientos escolares que tengan determinados proyectos educativos puedan incorporar sus propios criterios después de los existentes. Ese es un punto muy importante”.

María Paz Arzola, coordinadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo, coincidió con ese punto y valoró que “hay una mesa transversal reconociendo que el SAE tiene espacios de mejora, y que este



PASOS A SEGUIR.— En base a las propuestas, durante abril el Mineduc tendrá que presentar indicaciones a dos mociones parlamentarias que están en el Senado.

“Se propone fortalecer los liceos de alta exigencia y también se proponen criterios voluntarios de priorización. Entre ellos, que los establecimientos que así lo deseen puedan priorizar a alumnos de alto rendimiento”.

SYLVIA EYZAGUIRRE
 INVESTIGADORA CEP

informe puede ser un insumo para una discusión que va a permitir generar espacios para la discusión de principios que consideramos relevantes, como son el reconocimiento del buen rendimiento académico, no solo en los liceos de alta exigencia, sino que también de manera de hacer un reconocimiento a los estudiantes con buenos resultados y sus familias”.

Por otro lado, la investigadora hizo hincapié en “la posibilidad de que el sistema incorpore mecanismos para fortalecer la adhesión de las familias a los proyectos educativos, toda vez a que hoy el sistema es ciego”.

Mauricio Bravo, vicedecano de Educación de la U. del Desarrollo, destacó ambos aspectos, junto con que “este informe es un piso mínimo para la discusión parlamentaria. Ahora los parlamentarios pueden hacer una revisión más profunda de las propuestas”.

Eyzaguirre añadió que el trabajo se enfocó en el SAE, pero que también “hacemos una breve referencia a las autoridades,

“Destacamos la propuesta para retomar el mérito desde séptimo básico. Se configura un consenso y reconocimiento a que este es un criterio importante para las familias”.

MAURICIO BRAVO
 VICEDECANO DE EDUCACIÓN UDD

des, ya sea municipales o del ministerio, sobre la relevancia que han tenido los liceos emblemáticos por su rol histórico y lo importante que es fortalecerlos. Pero solo lo hacemos como un llamado de alerta”.

“Ya no era posible”

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, reconoció que debido a las falencias detectadas en el SAE, “desoírlo o desatenderlo ya no era simplemente posible. A pesar de todos los ajustes y avances que hemos hecho al sistema de admisión escolar, era necesario aproximarnos a una evaluación”.

La idea es que ahora el Mineduc, en base a las propuestas, durante abril presente indicaciones a dos mociones parlamentarias que están en el Senado.

Según explicó el ministro, la idea es que los primeros cambios —sin detallar cuáles— se apliquen desde esta admisión, y ya en 2026 se aplique el grueso de las modificaciones.